

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****Composición del tribunal calificador en el proceso de estabilización de selección de 1 plaza de arquitecto/a técnico jefe de obras correspondiente a la oferta pública de empleo de larga duración, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de marzo de 2022**

Mediante Decreto de Alcaldía número 976 de fecha 19 de junio de 2024, se ha aprobado el nombramiento de tribunal calificador en el proceso de estabilización de selección de 1 plaza de arquitecto/a técnico jefe de obras correspondiente a la oferta pública de empleo de larga duración, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de marzo de 2022.

PRIMERO. Designar como miembros del tribunal calificador en el proceso de selección de 1 plaza de arquitecto/a técnico jefe de obras correspondiente a la oferta de empleo de estabilización de larga duración:

Presidente:

Titular: M^a Aranzazu Lili Salazar (Ayuntamiento de Llodio).

Suplente: Edurne Garcia Quintana (Ayuntamiento de Llodio).

Vocales:

Titular: Alberto Pinilla Oroz (IVAP).

Suplente: Elvira Salazar Martinez (IVAP).

Titular: Cloe Quiroga Vega-Arango (Ayuntamiento de Bilbao).

Suplente: Josu Nieto Cortadi (Ayuntamiento de Bilbao).

Titular: Juan Manuel Moreno Jurado (Ayuntamiento de Amurrio).

Suplente: Juan Jesus Iturrate Bea-Murguia (Ayuntamiento de Amurrio).

Titular: Jesus Ibarreche Olea (Ayuntamiento de Llodio).

Suplente: Aitziber Elorrieta Landaluce (Ayuntamiento de Vitoria).

Secretario/a:

Titular: Jesús Ibarreche Olea (Ayuntamiento de Llodio).

Suplente: Aitziber Elorrieta Landaluce (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el tablón de edictos y en la página web del ayuntamiento.

TERCERO. Dar traslado de este acuerdo a los miembros nombrados para el tribunal calificador en el proceso de selección de 1 plaza de arquitecto/a técnico jefe de obras correspondiente a la oferta de empleo de estabilización de larga duración.

Llodio, 20 de junio de 2024

La Alcaldesa

AINIZE GASTAKA MARTÍNEZ